



Bogotá D.C., 12 de mayo de 2025

Doctor

LUIS CARLOS CASAS ALVARADO

Alcalde Municipal

Carrera 3 No. 5 - 68

Código Postal: 253051

Facatativá - Cundinamarca

Contraloría de Cundinamarca



CS-25-002213

Radicado: CS-25-002213
12/05/2025 11:20:51 a. m.

REGIS DEU 611519705 FACR

Asunto: Registro Deuda Pública – Registro Ministerio No. 611519705

Respetado Doctor Casas:

Acusamos recibo de la comunicación con radicado CE-25-001866 de fecha 12 de mayo de 2025, la copia del Acuerdo Municipal No. 026 de 2024 de fecha diciembre 17 de 2024, Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas y Registro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 611519705 de fecha 30 de abril de 2025 radicado 2-2025-027724 de fecha 6 de mayo de 2025, para el registro de la deuda pública:

Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas de fecha 27 de marzo de 2025, por valor de CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$51.500.000.000,00), celebrado entre el **Municipio de Facatativá y Bancolombia S.A.**

Esta Contraloría ha efectuado el registro de dicho documento de conformidad con lo preceptuado en el artículo 43 de la Ley 42 de 1993.

Cordialmente,


DIANA MARCELA SÁNCHEZ CABRERA
Subdirectora Técnica de Finanzas Públicas

Anexo: Un (1) Folio

Elaboró:

Ulises Alcázar García
Técnico II

Revisó

Conrado Giraldo García
Profesional I


CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

En Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), con base en los siguientes documentos que se anexan: copia del Acuerdo Municipal No. 026 de 2024 de fecha diciembre 17 de 2024, Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas y Registro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 611519705 de fecha 30 de abril de 2025 radicado 2-2025-027724 de fecha 6 de mayo de 2025, han sido registradas en la Deuda Pública la siguiente obligación:

Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas de fecha 27 de marzo de 2025, por valor de CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$51.500.000.000,00), celebrado entre el **Municipio de Facatativá y Bancolombia S.A.**

- **Plazo:** Ochenta y Cuatro (84) meses
- **Gracia:** Doce (12) meses
- **Amortización:** Trimestral
- **Tasa:** IBR - 1.9%
- **Garantías:** Pignoración de los recursos de los impuestos municipales con cobertura del 130% del servicio de la deuda anual.

✓ Mun Impuesto Predial Unificado	65%
✓ Mun Impuesto de Industria y Comercio	65%

Destino de los Recursos: "Destinación: Proyectos línea cartera ordinaria: 1. Mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de vías urbanas y rurales en el municipio de Facatativá. 2. Obras para la culminación del embalse Santa Marta en el municipio de Facatativá. 3. Diagnóstico, mejoramiento y modernización del sistema de acueducto y alcantarillado en el área de prestación de servicios de la EAF SASESP. 4. Reposición de dos pozos profundos 5. Obras para la modernización del coliseo deportivo Central Carlos Alberto Giraldo Clavijo. 6. Compra de predio para nodo deportivo y de integración familiar en el sector Cartagenita. 7. Actividades de mejoramiento integral de espacios públicos en barrios y micro territorios del municipio de Facatativá. proyecto línea finagro: 1. Mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de vías urbanas y rurales en el municipio de Facatativá. ver descripción y valor de cada proyecto en la parte 1.2 del contrato. Los desembolsos proyectados son \$2,500,000,000 por la línea finagro: tasa final IBR- 1.9% N.A.T.V., tasa de intermediación 0.7% N.A.T.V., tasas de redescuento anual IBR-2.6% puntos nominales margen de redescuento 100%. y por la línea cartera ordinaria 549.080, 000,000 a tasa de IBR + 1.79% N.A.T.V. Rad. 1- 2025- 043488.¹

El presente registro en la Deuda Pública se efectuó de conformidad con lo preceptuado en el artículo 43 de la Ley 42 de 1993.

DIANA MARCELA SÁNCHEZ CABRERA
Subdirectora Técnica de Finanzas Públicas

Elaboró:

Ulises Alcázar García
Técnico II

Revisó:

Conrado Giraldo García
Profesional I

Contraloría de Cundinamarca

**CS-25-002213**

Radicado: CS-25-002213

12/05/2025 11:20:51 a. m.

REGIS DEU 611519705 FACR

¹ Tomado del Registro Base Única de Datos Numero 611519705

DEUDA PUBLICA
MUNICIPIO DE FACATATIVA
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Anexo No. 1
REGISTRO DE CRÉDITOS

Contraloría de Cundinamarca

CS-25-002213
Radicado: CS-25-002213
12/05/2025 11:20:51 a. m.
REGIS DEU 611519705 FRCR

1. Departamento:

CUNDINAMARCA

2. Prestatario:

MUNICIPIO DE FACATATIVA

FECHA

12 de mayo de 2025

3. Código del Crédito	4. Prestamista	5. Condiciones Generales						
		5.1 Moneda	5.2 Monto Crédito	5.3 Fecha Firma	5.4 Garantía Tipo %	5.5 Redescuento Entidad Mg.	5.6 Tipo Crédito	5.7 Vigencia
Registro Ministerio No.611519705	Bancolombia S.A.	COP	\$ 51,500,000,000	27-Mar-25	13 130%		03	V
			\$ 51,500,000,000					

6. Observaciones:


Ulises Alcázar García
Técnico I (E)


Conrado Giraldo García
Profesional I


DIANA MARCELA SÁNCHEZ CABRERA
Subdirectora Técnica de Finanzas Públicas

00 Sin Garantía

01 Pagars

02 Aval

03 Pignoración Renta

04 Bonos

05 Hipotecas

06 Letras

07 Rodamiento

08 Anotacion y Registro

09 Participación para propósito general

10 Licores

11 Ingresos Corrientes

12 Impto. Industria y Comercio

13 Impto. Predial

14 Recaudos valorización

15 Regalias Petrolíferas

16 Impto. Cigarrillos y tabacos

17 Pignoración consumo cerveza

18 Otros (Encargo Fiduciario)

01 Bonos

02 Pagare

03 Contrato

04 Convenio

05 Carta de Crédito

06 Otro

07 Acuerdo de Pago

10 Tesorería

20 Transitorios

30 Integrados

C = Cancelado (desembolso y pagado en su totalidad)
D = En proceso de desembolso
E = Firmado y listo para ser desembolsado
R = Rescindido (no Utilizado)
T = Tramite
V Vigencia (en proceso de pago)

DEUDA PÚBLICA
MUNICIPIO DE FACATATIVA
CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

ANEXO No. 6
DESTINOS

Contraloría de Cundinamarca

CS-25-002213

Radicado: CS-25-002213

12/05/2025 11:20:51 a. m.

REGIS DEU 611519705 FACA

1. Departamento: CUNDINAMARCA

2. Prestatario: MUNICIPIO DE FACATATIVA

Fecha: 12 de mayo de 2025

3. Código del Crédito	4. Proyecto		5. Tipo de Gasto (F/I/S)		6. Sector Económico		7. Localización Geográfica	
	Nombre	%	Monto		Nombre	%	Nombre	Monto
Registro Ministerio No.611519705	Destinación: Proyectos línea cafetera ordinaria. 1. Mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de vías urbanas y rurales en el municipio de Facatativa. 2. Obras para la culminación del embalse Santa María en el municipio de Facatativa. 3. Diagnóstico, mejoramiento y modernización del sistema de acueducto y alcantarillado en el área de prestación de servicios de la EAF SASESP. 4. Reposición de dos pozos artesianos. 5. Obras para la modernización del coliseo deportivo Central Carlos Alberto Gaviria. 6. Compra de predio para nodo deportivo y de integración familiar en el sector Cartagena. 7. Actividades de mejoramiento integral de espacios públicos en barrios y micro territorios del municipio de Facatativa. proyecto línea finagro. 1. Mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de vías urbanas y rurales en el municipio de Facatativa, ver descripción y valor de cada proyecto en la parte 1.2 del contrato. Los desembolsos proyectados son \$2.500.000.000 por la línea finagro, tasa final IPR, 1.9% N.A.T.V. tasa de intermediación 0.7% N.A.T.V. tasas de descuento anual IPR 2.63% puntos nominales margen de descuento 100%, y por la línea cafetera ordinaria \$45.000.000 a tasa de IER + 1.75% N.A.T.V. Rad. 1-2025-04368	100%	\$ 51,500,000,000.00	I	1500	100%		\$ 51,500,000,000.00
TOTAL			\$ 51,500,000,000.00					\$ 51,500,000,000.00

8. Observaciones:

Ulises Alcázar García
Técnico II (E)

DIANA MARCELA SANCHEZ CAMERA

Subdirectora Técnica de Finanzas Públicas

5. Tipo de Gasto

F Funcionamiento

I Inversión

S Pago de servicio de deuda

6. Sectores Económicos

'0100 Eléctricos y Energéticos

'0200 Transporte

'0300 Comunicaciones

'0400 Industrial

'0500 Minería

'0600 Saneamiento Ambiental

'0800 Educación y Cultura

'0900 Salud

1000 Defensa y seguridad

1100 Preinversión y Asistencia Técnica

1200 Turismo

1300 Desarrollo Urbano



10. Solicitud Registro Contrato o su Equivalente - SOGRE

Número de Radicado
1-2025-043488

Fecha de Radicado
30/04/2025 10:14

Fecha de Presentación
30/04/2025 10:14

Interesado

° Tipo documento : **CC** ° Documento identificativo : **11444281**

° Nombre/Razón soc. : **LUIS**

° 1º Apellido : **CASAS** ° 2º Apellido : **ALVARADO** ° Entidad : **ALCALDIA DE FACATATIVA** ° Dirección : **Carrera**

3 No 5-68

° Departamento : **CUNDINAMARCA** ° Municipio : **FACATATIVA**

° Correo Electrónico : **alcaldia@facatativa-cundinamarca.gov.co**

° Teléfono : **8439101** ° Móvil : **3208271486**

° Valor solicitado \$: **51.500.000.000** ° Tipo de Moneda : **COP - Peso Colombiano**

° Entidad Prestamista : **BANCOLOMBIA S.A**

° Tipo de Entidad : **Entidad Territorial**

° ¿Es Depto, Distrito Especial, Municipio categoría especial 1 o 2? : **SI**

° ¿Está ejecutando un acuerdo de reestructuración de pasivos según Ley 550 de 1999? : **NO**

° ¿Está ejecutando un programa de saneamiento fiscal? : **NO**

☒ Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva de la entidad estatal.

Expone / Solicita

Asunto

Nombre de la Entidad: **ALCALDIA DE FACATATIVA** - Nombre del solicitante: **LUIS CASAS ALVARADO**

Justificación

Contrato o su equivalente - **SOGRE**

Casos seleccionados

° **SI ES ENTIDAD TERRITORIAL:**

Debe anexar los siguientes documentos:

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carrera 8 # 6C- 38 Bogotá D.C., Colombia www.minhacienda.gov.co -
relacionciudadano@minhacienda.gov.co Telefonos: Fuera de Bogotá 01-8000-910071
Código Postal 111711 Bogotá (+57 1) 3 81 17 00 Fax (+57 1) 3 81 21 83 NIT:
899.999.090-2 Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.



wZC 4Wwg iKet VUMX WBhN sIQ5 5o8=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.gov.co>

2. Oficio Remisorio (Archivo en PDF): Documento adjuntado SOLICITUD DE REGISTRO.pdf

Identificador: rQSLEzJxeIBIRGmjZbuBLZ/OpMs=

3. Copia del contrato o Documento Soporte (Archivo en PDF): Documento adjuntado 3.CONTRATO DE EMPRESTITO.pdf

Identificador: NpB4jUYuw55E7aUqNS2THD++xD8=

4. Certificación de Cumplimiento LEY 617/2000 (Archivo en PDF): Documento adjuntado CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO LEY 617-2000.pdf

Identificador: j7MuLX7WQxCOMeG0ayPbhs1378o=

5. Certificación de Cumplimiento LEY 358/1997 (Archivo en PDF): Documento adjuntado CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO LEY 358-1997.pdf

Identificador: rd16DEYI6UzSIWwCxOI5k296/Ug=

6. Certificación de Cumplimiento LEY 819/2003 (Archivo en PDF): Documento adjuntado CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO LEY 819-2003.pdf

Identificador: 9di6Vy5e26RzjBRoevKLqM0q0jE=

Calificación de Riesgo Vigente (Archivo en PDF): Documento adjuntado CALIFICACION DE RIESGO.pdf

Identificador: j1MxRNYzxwxDj4iGHTV/XHfv3E0=

Avisos legales

Datos Personales

En cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, informamos que los datos aquí tratados serán debidamente protegidos según nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual podrá consultar en <http://www.minhacienda.gov.co> sección Transparencia, Atención y Servicios a la ciudadanía, Información para Grupos de Interés Específicos, Políticas e Información de Interés (Política de Tratamiento de Datos Personales 2022). Cualquier inquietud o solicitud puede escribir al correo relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Firmado digitalmente por: LUIS CASAS ALVARADO
Fecha firma: 30/04/2025 10:14:24 COT
AC: AC SUB 4096 CERTICAMARA

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Fecha firma: 30/04/2025 10:14:30 COT
AC: SUBCA CAMERFIRMA COLOMBIA SAS v3

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carrera 8 # 6C- 38 Bogotá D.C., Colombia www.minhacienda.gov.co -
relacionciudadano@minhacienda.gov.co Telefonos: Fuera de Bogotá 01-8000-910071
Código Postal 111711 Bogotá (+57 1) 3 81 17 00 Fax (+57 1) 3 81 21 83 NIT:
899.999.090-2 Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.

BOGOTÁ D.C.

Doctor(a):

LUIS CARLOS CASAS ALVARADO
Alcalde MUNICIPIO DE FACATATIVA
CARRERA 3 N°. 5- 68 FACATATIVA CUND
FACATATIVA - CUNDINAMARCA



Radicado: 2-2025-031991
Bogotá D.C., 21 de mayo de 2025 08:18

REF: REGISTRO BASE UNICA DE DATOS NUMERO 611519705

Con el presente le comunico que el respectivo contrato ha sido registrado así:

Acreedor/Agente: BANCOLOMBIA SA.
Monto \$ 51,500,000,000.00 COP

CONDICIONES FINANCIERAS

Plazo	Gracia	Pago Capital	Pago Intereses	Tasa de Interes	Redescuento
14 Meses	12 Meses	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	IBR - 1.9%	100%

Fecha Firma Contrato: 2025-03-27 Fecha de Registro: 2025-04-30

DESTINACION: PROYECTOS LINEA CARTERA ORDINARIA: 1. MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA. 2. OBRAS PARA LA CULMINACIÓN DEL EMBALSE SANTA MARTA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA. 3. DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA EAF SAS ESP. 4. REPOSICIÓN DE DOS POZOS PROFUNDOS. 5. OBRAS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL COLISEO DEPORTIVO CENTRAL CARLOS ALBERTO GIRALDO CLAVIJO. 6. COMPRA DE PREDIO PARA NODO DEPORTIVO Y DE INTEGRACIÓN FAMILIAR EN EL SECTOR ARIAGENITA. 7. ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS PÚBLICOS EN BARRIOS Y MICRO TERRITORIOS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA. PROYECTO LINEA FINAGRO: 1. MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA. VER DESCRIPCIÓN Y VALOR DE CADA PROYECTO EN LA PARTE 1.2 DEL CONTRATO. LOS DESEMBOLSOS PROYECTADOS SON \$2,500,000,000 POR LA LINEA FINAGRO: TASA FINAL IBR - 1.9% N.A.T.V., TASA DE INTERMEDIACIÓN 0.7% N.A.T.V., TASAS DE REDESCUENTO ANUAL IBR 2.6% PUNTOS NOMINALES, MARGEN DE REDESCUENTO 100% Y POR LA LINEA CARTERA ORDINARIA \$49,000,000,000 A TASA DE IBR+1.59% N.A.T.V. RAD. 1-2025-051054.

Garantías (G) / CONTRAGARANTÍAS (C)	%	Periodicidad	Clase
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	65	ANUAL 360 DIAS	G
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	65	ANUAL 360 DIAS	G

MUY IMPORTANTE: El registro de las operaciones de Crédito Público y el reporte de la información sobre saldos y movimientos de dichas operaciones son mandato legal, establecido en el Artículo 13 de la Ley 533 de 11 de Noviembre de 1999. El reporte debe ser enviado a esta oficina dentro de los 10 primeros días de cada mes, en el formato: SISTEMA ESTADÍSTICO UNIFICADO DE DEUDA - SEUD. Cuando se trate de operaciones de Crédito Público Interno, de las entidades descentralizadas del orden nacional, de las territoriales y sus descentralizadas, este REGISTRO es requisito para el primer desembolso.

EL PRESENTE REGISTRO NO CONVALIDA LAS ACTUACIONES REALIZADAS SIN LAS AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES Y TAMPOCO LA DESTINACIÓN QUE LA ENTIDAD DEUDORA LE DARÁ A LOS RECURSOS DEL CRÉDITO. Las Condiciones financieras mostradas son del Primer Tramo.

Cordial Saludo,

HECTOR ALBERTO SIERRA DURAN
SUBDIRECTOR DE OPERACIONES (E)



Hacienda

Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional

Teléfonos: 3811700 email seud@minhacienda.gov.co



5VJE HESH KBYG 9NRc OIZT GoKJ 8Mo=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Firmado digitalmente por: HECTOR ALBERTO SIERRA DURAN

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO